

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “EL MUNDIAL NOS MUEVE – PRODE GRUPO LORENZO”

1. OBJETO. ORGANIZADOR

“**EL MUNDIAL NOS MUEVE- PRODE LORENZO**” (“La Promoción”) es un entretenimiento organizado por Grupo Lorenzo a través de LORENZO AUTOMOTORES SA, CUIT N° 30 -70738874-5, con domicilio en Avenida Mitre 575 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, en adelante (“El Organizador). La participación en la Promoción es libre y se sujetara a las presentes Bases y Condiciones (en adelante “Las Bases”) que se transcriben a continuación.

“GRUPO LORENZO” se encuentra integrado por las siguientes sociedades o unidades de negocio: **LORENZO AUTOMOTORES S.A.**, CUIT N° 30-70738874-5 – **JC LORENZO INVERSORA S.A.** CUIT 30-71585522-0 – **LORWEST CI S.A.**, CUIT. N° 30-71614627-4.– **GRAND BENOIT S.A.**, CUIT 30-71800420-5 – **FILOSHEN S.A.**, CUIT 30-71599647-9 – **MOTORCYCLES KI BROS S.A.**, CUIT 30-71793626-0.-

2. VIGENCIA. HABILITADOS A PARTICIPAR. BENEFICIARIOS DEL PREMIO. LIMITACIONES.

Si bien la sociedad organizadora, tiene domicilio en Mendoza, la promoción tendrá carácter de nacional, con influencia especialmente en la provincia de Mendoza, en la provincia de San Juan y en la provincia de San Luis (“el Territorio”).

El plazo para participar se extenderá desde el inicio del Torneo Mundial de Futbol FIFA, en fecha 11 de junio de 2026, hasta el 20 de Julio de 2026, salvo modificación oficial de fecha de finalización del Torneo Mundial de Futbol FIFA

Podrán participar del Concurso personas humanas mayores de dieciocho (18) años residentes de la República Argentina, que realicen alguna operación comercial de las determinadas en el punto de venta o posventa en los meses de mayo, junio, julio del corriente año, o hasta la fecha que el Organizador lo determine, en “GRUPO LORENZO” en la provincia de Mendoza, en la provincia de San Juan y en la provincia de San Luis.

Asimismo, los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el punto 3) de las presentes bases y condiciones.

No podrán participar los dependientes del Organizador, como así tampoco sus familiares directos, entendiéndose por tales a padres, hijos, cónyuges y convivientes.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de la misma.

3. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE PARTICIPACION. EXCLUIDOS.

Se considerarán automáticamente participantes del sorteo las personas que cumplan concurrentemente con todos los siguientes requisitos:

- Que el participante sea persona humana mayor de dieciocho (18) años.
- Que haya efectivizado una operación comercial de una más de las siguientes alternativas:

a) **COMPRA DE VEHÍCULO OKM POR VENTA CONVENCIONAL, en concesionarias oficiales de Grupo Lorenzo, el que se encuentra integrado por LORENZO AUTOMOTORES S.A.**, ubicado en calle Av. San Martín 1309, Godoy Cruz, Mendoza y Av. Mitre 585, San Rafael, Mendoza; **JC LORENZO INVERSORA S.A.** ubicada en Avenida Mitre, Coronel Ignacio Segovia esquina, M5600 San Rafael, Mendoza y Av. San Martín Sur 1010 esquina, Gral. Paz, M5501 Godoy Cruz, Mendoza; **LORWEST CI S.A.** ubicada en Lateral Este - Acceso Sur y Abraham Tapia, Rawson - San Juan; **GRAND BENOIT S.A.** en sucursales ubicadas en Av. José Ignacio de la Roza Oeste 1663, San Juan (LORENZO AUTOMOBILE PEUGEOT) y Lateral Circunvalación sur-este 1575, San Juan (LORENZO AUTOMOBILE CITROEN); **FILOSHEN S.A.** en sucursales ubicadas en San Martín Sur y Lavalle, Godoy Cruz, Mendoza, Av. Mitre 765, San Rafael, Mendoza - Av. España 1150, San Luis – Av. España 814, San Luis (BAIC); **MOTORCYCLES KI BROS SA**, en sucursales de “MOTOKI” ubicadas en Av. Bartolomé Mitre 555, San Rafael, Mendoza - Av. España 1141, San Luis - Rivadavia 802, Mendoza- Av. Rawson Sur (7), San Juan – Av. Mitre 680, Villa Mercedes, San Luis; y de “VOGE”, ubicada en Av. España 1180, San Luis y Av. Mitre 563, San Rafael, Mendoza

b) **COMPRA DE VEHÍCULO USADO** de AUTOFERIA LORENZO, ubicado en calle San Martín Sur y Lavalle, Godoy Cruz, Mendoza - Av. Mitre 765, San Rafael, Mendoza - Av. España 1150, San Luis

c) **COMPRA DE MOTO VEHÍCULO** en **MOTORCYCLES KI BROS SA**, en sucursales de “MOTOKI” ubicadas en Av. Bartolomé Mitre 555, San Rafael, Mendoza - Av. España 1141, San Luis - Rivadavia 802, Mendoza- Av. Rawson Sur (7), San Juan – Av. Mitre 680, Villa Mercedes, San Luis; y de “VOGE”, ubicada en Av. España 1180, San Luis y Av. Mitre 563, San Rafael, Mendoza

d) **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE POSVENTA**, incluyendo servicios de mantenimiento y reparaciones, quedando excluido la adquisición de repuestos o accesorios.

La promoción será válida en las sucursales de Ford, Fiat, Motoki, Voge, Baic, Peugeot, Jeep, Ram, Citroën y JAC pertenecientes a GRUPO LORENZO.

e) Enviar, dentro del período de vigencia de la Promoción, **UNA CARTA MANUSCRITA DE PUÑO Y LETRA**, en sobre cerrado, dirigida al domicilio del Organizador indicado en la cláusula 1, consignando en su interior:

- nombre y apellido completos,
- tipo y número de documento,
- domicilio completo,
- teléfono celular de contacto,
- dirección de correo electrónico,
- y una explicación manuscrita de al menos cien (100)

palabras describiendo “¿Cómo vivirías el Mundial 2026?”,

El sobre deberá incluir en su exterior la leyenda:
“Participación sin obligación de compra – PROMOCIÓN “EL MUNDIAL NOS MUEVE – PRODE GRUPO LORENZO”

Solo se admitirá **una (1) participación por persona** bajo esta modalidad.

Las solicitudes deberán:

- ser recibidas dentro del plazo de vigencia de la Promoción,
- cumplir con todos los requisitos formales detallados,
- y encontrarse completas y legibles.

En caso contrario, serán automáticamente desestimadas, sin derecho a reclamo alguno.



LUCIANA VILA GIUGNO
ASOCIADA

IF-2026-04185303-GDEMZA-DFYC#MEIYE

El Organizador no se responsabiliza por extravíos, demoras en el correo, errores en la información suministrada ni por cualquier circunstancia que impida la correcta recepción de la solicitud.

- Que la operación mencionada en el punto a), b) , c) y d) hayan sido canceladas totalmente con cualquier medio de pago dentro del plazo de vigencia de la promoción.
- Que la cancelación del precio conforme condiciones mencionadas en el punto anterior haya sido íntegramente acreditada y percibida por EL ORGANIZADOR dentro del plazo de vigencia de la presente promoción.
- Que el participante se registre en la plataforma digital oficial del Prode: mundialconlorenzo.com/app
- Previamente, el Organizador habrá cargado los datos correspondientes a los puntos a), b), c) y d). Una vez validada la información, el participante recibirá por WhatsApp las indicaciones necesarias para darse de alta en la plataforma. El participante deberá ingresar a la plataforma utilizando su número de DNI y generar una contraseña personal para acceder al Prode. El presente procedimiento será aplicable para todas las modalidades de participación indicadas en los puntos mencionados anteriormente.
- Una vez registrado, el participante deberá generar su contraseña personal para acceder a la plataforma. La contraseña será personal, confidencial e intransferible, siendo exclusiva responsabilidad del participante resguardar la confidencialidad de sus datos de acceso y evitar su utilización por terceros.
- Los participantes incorporados bajo cualquier modalidad podrán intervenir en el Prode únicamente respecto de las fechas, etapas o eventos que se encuentren abiertos al momento de su efectiva habilitación en la plataforma, no pudiendo efectuar pronósticos ni reclamar participación retroactiva respecto de eventos ya iniciados o finalizados.

No se considerarán operaciones efectivizadas las siguientes:

- Las reservas, señas o adelantos parciales de precio, salvo para el caso de los planes de ahorro, en el cual únicamente rige el adelanto de al menos 3 cuotas.
- Las operaciones sujetas a financiación no desembolsada o pendiente de aprobación. *

- Las operaciones cuyo pago no se encuentre totalmente cancelado y acreditado dentro del periodo de vigencia de la promoción
- Las operaciones posteriormente anuladas, rescindidas o resueltas por cualquier causa

**En los casos de operaciones realizadas mediante financiación o cualquier otra modalidad de pago diferido, la participación del sorteo quedará supeditada a la efectiva cancelación total del precio del bien dentro del periodo de vigencia de la promoción, o bien la acreditación efectiva del desembolso total del crédito por parte de la entidad financiera interviniente dentro de dicho plazo, según corresponda.*

4. MECANICA DE PARTICIPACION. GANADORES Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Los participantes deberán cumplimentar todos los requisitos mencionados en el punto anterior (3), como así también deberán registrarse en la plataforma digital del Prode <https://mundialconlorenzo.com/app/>

Cada operación comercial o carta enviada válida otorgará una (1) única posibilidad de participación en el Prode.

Cumplimentados tales requisitos, los participantes podrán pronosticar los resultados del Torneo Mundial de Futbol FIFA 2026, en la mencionada plataforma digital del Prode

El prode consistirá en:

- Apostar/pronosticar ganador de cada partido del mundial todas las fechas
- Apostar/Pronosticar resultado exacto de cada partido
- Participar en desafíos especiales como trivias vinculadas a la fase de grupo
- Participar en eventos especiales o “definidos por el Organizador

MÉTODO DE PUNTUACIÓN

Aplicable a todas las instancias de participación del juego:

A) Acierto de resultado y marcador exacto (resultado del partido y cantidad exacta de goles de cada equipo): **12 puntos**.

B) Acierto de resultado (ganador o empate), sin coincidir con el marcador exacto: **5 puntos**.

C) Acierto de la cantidad de goles de uno solo de los equipos participantes: **2 puntos**.

Los puntajes no son acumulativos entre sí para un mismo partido. Se asignará únicamente el puntaje correspondiente al mayor nivel de acierto obtenido.

D) En caso de no registrarse aciertos respecto del resultado del partido ni de la cantidad de goles de los equipos participantes: **0 puntos**.

“CRITERIOS DE DESEMPATE”

En caso de empate en puntaje entre participantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden indicado:

Primera cláusula: Tendrá prioridad el participante que haya obtenido la mayor cantidad de resultados exactos en la fecha correspondiente.

Segunda cláusula: De persistir el empate, tendrá prioridad el participante que haya obtenido la mayor cantidad de resultados exactos durante todo el torneo.

Tercera cláusula: Si el empate continuara, se posicionará primero el participante que haya activado su cuenta en el juego con anterioridad respecto de los demás participantes empatados.

TRIVIAS

Durante el torneo, el Organizador realizará hasta seis (6) trivias, correspondientes a las siguientes instancias del campeonato.:

1. Fase de grupos
2. Dieciseisavos de final
3. Octavos de final
4. Cuartos de final
5. Semifinal
6. Final

Las trivias estarán vinculadas al Mundial de Fútbol y otorgarán puntaje únicamente para el ranking general. Las respuestas de las trivias serán verificadas por el Organizador tomando como fuente de consulta el sitio oficial de FIFA.

Cada trivia será respondida bajo modalidad de respuesta correcta o incorrecta, otorgándose el puntaje que el Organizador determine para cada instancia. No aplicarán criterios de empate ni puntajes parciales vinculados a cantidad de goles u otros aciertos intermedios.

Durante el desarrollo del concurso, es decir desde el comienzo del Torneo Mundial de Fútbol hasta la finalización se generarán los siguientes rankings:

1. Uno parcial (a mitad del desarrollo del Torneo Mundial de Fútbol, una vez finalizada la fase de grupos).
2. Uno general de todo el Torneo Mundial.

Los rankings serán publicados en la plataforma oficial del Prode, exhibiéndose los puntajes de todos los participantes. A efectos de preservar la privacidad, la identificación se realizará mediante nombre de usuario.

SE CONSIDERARÁN GANADORES:

- El participante que alcance la mejor posición en el ranking general y/o parcial correspondiente. En caso de empate en el puntaje obtenido, se aplicarán sucesivamente los “Criterios de Desempate” establecidos en las presentes Bases y Condiciones, hasta determinar un único ganador por cada premio o instancia del Prode
- Existirá un único ganador por cada ranking premiado pudiendo un mismo participante resultar ganador en más de una instancia.
- La persona que haya obtenido el mejor resultado en el desafío especial (trivias) que oportunamente determine el Organizador.
- Los participantes que obtengan mayor puntaje o resulten ganadores en las competencias adicionales que pudiera organizar el Organizador durante la vigencia del concurso.

En caso de empate en posiciones del ranking, el Organizador aplicará los criterios de desempate establecidos en la Plataforma Digital del Prode (tales como mayor cantidad de aciertos exactos, mayor cantidad de aciertos de resultado y/o fecha y hora de carga de los pronósticos). En su defecto, podrá disponerse la realización de un sorteo aleatorio a través de la Plataforma Digital o mediante extracción manual entre los participantes empatados.

Las decisiones del sistema y del Organizador serán **definitivas e inapelables**.

Los ganadores serán contactados a través de los datos de contacto registrados en la plataforma o utilizados en la operación comercial posterior a cada fecha y una vez finalizado el ranking general

Asimismo, el Organizador podrá publicar los ganadores en:

- su sitio web,
- redes sociales oficiales,
- comunicaciones de marketing vinculadas a la promoción.

En caso de que un ganador no pueda ser contactado dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la notificación, o no cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, perderá automáticamente el derecho al premio, sin derecho a reclamo alguno. En tal caso, el premio será asignado al participante que le siga en el orden de mérito del ranking correspondiente.

AUSENCIA DE VINCULACION CON LA AFA

La Promoción es organizada exclusivamente por El Organizador y no se encuentra patrocinado, auspiciado, administrado ni asociado de modo alguno a la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), ni a sus sociedades vinculadas, federaciones, confederaciones, selecciones nacionales o entidades relacionadas con la organización del Mundial/FIFA World Cup. Toda referencia al evento deportivo se realiza únicamente con fines descriptivos, sin implicar relación comercial, autorización oficial o licencia de FIFA.

5. PREMIOS. ESPECIFICACIONES

5.A) PREMIOS

Durante el desarrollo del torneo se otorgarán premios correspondientes a distintas instancias del campeonato, conforme al desempeño de los participantes.

RANKING GENERAL (AL FINALIZAR EL TORNEO)

- **Primer puesto:** Moto eléctrica Ecopower Spider.
- **Segundo puesto:** Tablet Samsung Galaxy A11.
- **Tercer puesto:** Parlante JBL Flip 7.

Los premios serán entregados al ganador sin costo adicional alguno vinculado a su adjudicación. No obstante, cualquier gasto, costo, tributo, tasa, comisión, traslado, envío, flete, estadía o erogación derivada del retiro, recepción o utilización del premio estará exclusivamente a cargo del ganador. **Rankings parciales (por fechas o instancias del torneo):**

- Los participantes que resulten ganadores en cada fecha o instancia intermedia recibirán premios de merchandising oficial, pudiendo incluir camisetas de selecciones, pelotas oficiales o réplicas del Mundial, y otros productos vinculados al torneo.

DESAFÍOS ESPECIALES:

- Los ganadores de los desafíos especiales que pudiera proponer el Organizador durante la vigencia del concurso recibirán premios específicos que serán comunicados oportunamente.

La asignación de premios se realizará conforme al ranking de puntaje, resultados en desafíos especiales y/o sorteos, según corresponda en cada instancia.

La cantidad, características y modalidad de asignación de los premios podrán ser modificadas por el Organizador, lo cual será informado oportunamente a los participantes.

Los premios serán entregados en la concesionaria correspondiente o mediante el mecanismo que determine el Organizador.

Los premios:

- no son transferibles,
- no podrán ser canjeados por dinero,
- ni modificados por otros productos o servicios.

El Organizador podrá reemplazar cualquier premio por otro de igual o mayor valor en caso de indisponibilidad.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, **los premios no incluyen** gastos adicionales asociados a su utilización o disfrute.

En caso de que el premio consista en viajes, experiencias u otros beneficios que requieran documentación o gestiones personales, el Organizador no será responsable de la tramitación de pasaportes, visas, permisos migratorios, seguros ni de ningún otro trámite necesario para la realización del viaje o utilización del premio.

Asimismo, todos los gastos no especificados expresamente como incluidos en el premio serán responsabilidad exclusiva del ganador, incluyendo, entre otros:

- traslados,
- alimentación,
- tasas,
- impuestos,
- documentación personal,
- u otros gastos personales.

6. PROTECCION DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Los datos personales suministrados por los participantes serán tratados conforme a la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales.

La participación en la promoción implica el consentimiento libre, expreso e informado para la recolección y tratamiento de los datos por parte del Organizador, con la finalidad de gestionar la promoción, verificar el cumplimiento de requisitos, adjudicar y entregar los premios y contactar a los participantes. Asimismo, podrán ser utilizados con fines comerciales y promocionales del Organizador, salvo oposición del titular.

Los datos podrán ser compartidos con terceros proveedores vinculados a la organización de la promoción y/o a la entrega del premio, exclusivamente a tales efectos.

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocación del consentimiento, mediante comunicación al correo electrónico lorenzocomunicadigital@gmail.com o al domicilio del Organizador indicado en las presentes bases, sito en Avenida Mitre 575 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza.

Los participantes, y en especial los ganadores, autorizan al Organizador a utilizar su imagen, voz y datos personales con fines publicitarios y de difusión de la promoción, sin derecho a compensación alguna.

La provisión de los datos es requisito necesario para participar, pudiendo su falta o inexactitud implicar la exclusión.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o imagen, voz, y/o datos